



POLITICA DE MENORES G. R. 20202

EDAD	PUEDE REALIZAR VOLUNTARIADO	DEBE INSCRIBIRSE EN LA WEB	AUTORIZACION DE MENORES	IR ACOMPAÑADO POR TUTOR
Menores de 12 AÑOS	SI	NO	SI	SI
DE 12 a 15 AÑOS	SI	NO	SI	SI
DE 16 a 18 AÑOS	SI	SI	SI	NO

La autorización debe descargarse de la página web, en la sección “Hazte voluntario” e irá firmada por el padre y la madre o por el tutor/a legal.

Los menores que colaboren con el Banco de Alimentos en actividades organizadas por su colegio no necesitan autorización.

Recomendaciones: No es aconsejable que vayan menores de 8 años